

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA FINCA ALEGRÍA S.A
"SAGFA"**

En la ciudad de Quininde, a 1 día del mes de julio del año 2016, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **Sociedad Agrícola Ganadera Finca Alegria S.A "SAGFA"** los siguientes accionistas.

Sr. Diego Ramón Zambrano Loor representado a 400 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Señor Héctor Enrique Zambrano Loor representado a 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Héctor Enrique Zambrano Loor en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad hoc la señora Linda Aurora BenitezOrdoñez.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en la Junta General Ordinaria por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos de orden del día.

1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente año 2015
3. Lectura y aprobación del informe del Comisario año 2015
4. Revisión y Aprobación de Balances y Estados Financieros del año 2015
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas al 1 de enero del 2015
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del periodo 2015
7. Receso para redactar acta de aprobación de Asamblea.
8. Lectura y aprobación de acta de la Asamblea

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta **RESUELVE:**

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-

El señor Presidente dispone que por secretaria se constate la presencia de los accionistas asistentes a esta Junta General. Realizada la lista correspondiente la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley, el cual se encuentra constituido por los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se instala la Junta General Ordinaria,

previamente los accionistas presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día a tratarse en esta junta.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE AÑO 2015

El Gerente General toma la palabra y lee su informe:

Las actividades de la compañía se han realizado conforme a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Indico que una vez declarado el impuesto a la renta correspondiente al año 2015, podemos informar que la empresa obtuvo Ingresos por \$ 352978.83 y Costos y Gasto por \$ 331648.62 lo que generó una utilidad antes de impuestos y participaciones de \$ 21330.21 que se ve reflejado gracias al buen trabajo realizado por todos los niveles de la compañía de gestión, ejecutivos y de operación.

La documentación contable, financiera y legal en términos generales cumple con todas las normas, particular que informo para que mediante junta se resuelva y apruebe los estados financieros del periodo fiscal 2015.

Presidencia pide a los accionistas que se pronuncien sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, ya que según el artículo 231 de la Ley de Compañías, debe haber un pronunciamiento sobre el mismo.

Los accionistas por una unanimidad aprueban en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General, así como las gestiones que ha efectuado en el año 2015 para beneficio de la compañía.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2015

Toma la palabra el comisario de la empresa y lee su informe:

He examinado los estados financieros de Compañía **Sociedad Agrícola Ganadera Finca Alegria S.A "SAGFA"** del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, con la demostración final de que los Estados Financieros se encuentran cuadrados con la información real y correcta además de cumplir con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A la misma vez se pudo constatar lo siguiente:

- La declaración de Impuesto a las tierras fue presentada tardíamente.
- La declaración de Impuesto a la Renta fue presentada tardíamente por lo que se debió cancelar las multas e intereses correspondientes.

- La documentación societaria correspondiente al año 2015 que se debe presentar a la Súper Intendencia de Compañía no se subió en las fechas establecidas, motivo por el cual se deberá asumir la responsabilidad y obligaciones que conlleve la presentación a destiempo de la misma.

Se ha confirmado que el cumplimiento de la empresa mensualmente en las declaraciones del SRI, pago de planillas IESS y demás obligaciones de carácter social ante el Ministerio de Relaciones Laborales se ha cumplido a cabalidad a excepción de la presentación del formulario de Utilidades que fue presentando tardíamente.

El presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el informe del comisario presentado correspondiente al periodo 2015.

Los accionistas por una unanimidad aprueban en todas sus partes el informe presentado por el Comisario.

4.-REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

En relación a los estados financieros del año 2015, los accionistas luego de analizarlos y escuchar las explicaciones dadas por el Gerente General y comisario, resuelven los accionistas de manera unánime lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros del año 2015, y;
- Autorizar al Gerente General de la compañía para que ingrese a los organismos de control pertinentes los estados financieros y se regularice dicha situación en la Superintendencia de Compañías.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS AL 1 DE ENERO DEL 2015

Después de la respectiva aprobación de los Estados Financieros se analiza la respectiva distribución de utilidades a los accionistas y se acuerda no distribuir las utilidades acumuladas.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL PERIODO 2015

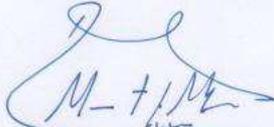
Los señores accionistas de manera unánime acuerdan la no distribución de utilidades generadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre 2015.

7.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA ASAMBLEA

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

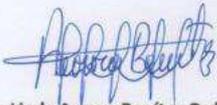
Se levanta la sesión a las 17 horas y 30 minutos.



Sr. Héctor Enrique Zambrano Loor
Accionista – Presidente



Sr. Diego Ramón Zambrano Loor
Accionista – Gerente



Sra. Linda Aurora Benítez Ordoñez
Secretaria – Ad hoc